

Información enviada:

- formulariofirmado: **form-19906-1-822.pdf**
- cfirma: **1**
- Tipo de persona: **Persona física**
- Documento de Identidad: **C.I.**
- Número de documento: **13659496**
- País emisor: **Uruguay**
- Apellidos: **LATORRES MARTÍNEZ**
- Nombres:
- Domicilio:
- Teléfono:
- Correo electrónico:
- Acepto ser notificado en el correo electrónico indicado: **1**
- Asunto: **Acceso a la información pública**
- Información solicitada: **Acceso a las resoluciones de la Dirección General de Casinos Nro. 513/2020 y 188/2021, y al expediente 2021-5-13-000125.**
- Términos de la cláusula: **Acepto los términos**



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo,

07 JUN 2022

004441

2022/05/001/2/59067

VISTO: la solicitud de acceso a la información pública formulada por el señor Daniel Fernando Latorres Martínez, al amparo de la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que a través de la misma solicita acceso a las Resoluciones de la Dirección General de Casinos N° 513/2020 de 8 de diciembre de 2020 y 188/2021 de 25 de marzo de 2021 y al expediente N° 2021-5-13-000125;

CONSIDERANDO: I) que de conformidad con los artículos 2 y 3 de la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008, toda información generada o en poder de una persona pública se considera pública, y su acceso es un derecho de toda persona, que se ejerce sin justificar razones, salvo las excepciones previstas en la citada ley;

II) que sobre la presente solicitud, informó la Dirección General de Casinos, en atención a su especialidad, agregando la información solicitada y dictaminando que corresponde acceder a la solicitud formulada, a excepción de las fojas 1 y 2 del expediente N° 2021-5-13-000125 que fueron clasificadas como "confidencial", en virtud de contener datos personales que requieren previo consentimiento informado de acuerdo al artículo 10 de la Ley N° 18.381;

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto en la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008, y la Resolución de la Dirección General de Secretaría N° 1243/2020, de 16 de noviembre de 2020, por las que se delegan atribuciones, de acuerdo con el artículo 181 numeral 9° de la Constitución de la República;

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

GYG

RESUELVE:

1º) Concédese acceso a la información pública solicitada por el señor Daniel Fernando Latorres Martínez, la que se encuentra contenida de fojas 11 a 12 y 15 a 32 del expediente N° 2022/05/001/2/59067, en los términos señalados en el Considerando II) de la presente, la que se entregará en formato papel.

2º) Notifíquese al interesado, publíquese en la página web institucional de esta Secretaría de Estado, y oportunamente archívese.

DIRECCION GENERAL DE CASINOS

RES. 513 / 2020

Montevideo,

- 8 Dic. 2020

VISTO: la Resolución N° 392/2017 de 26/09/2017 y Resolución Ministerial N° 000593 de fecha 11/8/2020;

RESULTANDO: 1) que por Resolución N° 392/2017 de fecha 26/09/2017, se designó al funcionario Dr. Carlos Escobar como Responsable de la Seguridad de la Información;

2) que por Resolución Ministerial N° 000593 de fecha 11/08/2020, se dispuso el cese por límite de edad del funcionario Dr. Carlos Escobar, a partir del 28/11/2020;

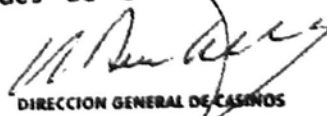
3) que por tanto, resulta necesario designar un funcionario en sustitución del citado funcionario;

CONSIDERANDO: 1) que el funcionario, Asistente Universitario I, Sr. Carlos Rondán, reúne las condiciones necesarias para la tarea a encomendarse;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto:

**EL DIRECTOR GENERAL DE CASINOS
RESUELVE:**

- 1) **DESIGNAR:** a partir de la fecha, al funcionario, Asistente Universitario I, Sr. Carlos Rondán, como Responsable de la Seguridad de la Información.
 - 2) **ENCOMENDAR:** al funcionario Sr. Carlos Rondán comunicar sus datos (nombre, cargo, correo electrónico y teléfono) a la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas.
 - 3) **PASE:** al Área de Administración de Recursos Humanos para la oportuna notificación de la presente al funcionario Sr. Carlos Rondán.
 - 4) **SIGA:** al Departamento de Administración Documental cometiéndole comunicar la presente al Ministerio de Economía y Finanzas y a todas las Áreas, Divisiones, Departamentos y Unidades de Oficina Central y
- ARCHÍVESE.**


DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Sr. GUSTAVO ANSELMINI
DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE CASINOS

RES. 188/2021

Montevideo, 25 MAR. 2021

Exp. 2021-5-13-000125

VISTO: la Resolución de Dirección General N° 513/2020, de fecha 08/12/2020;

RESULTANDO: 1) que por la citada Resolución, se designó al funcionario Asistente Universitario I, Sr. Carlos Rondán, como Responsable de la Seguridad de la Información;

CONSIDERANDO: 1) que el citado funcionario presentó nota con fecha 15/03/2021, en la cual fundamenta que por problemas de salud, no puede desarrollar la tarea asignada;

2) que por tanto, resulta necesario designar un funcionario en sustitución del mismo;

3) que el funcionario, Técnico I, Lic. Ricardo Tornaría, reúne las condiciones necesarias para la tarea a encomendarse;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL DIRECTOR GENERAL DE CASINOS

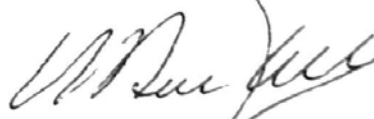
RESUELVE:

1) **DESIGNAR:** al funcionario, Técnico I, Lic. Ricardo Tornaría, como Responsable de la Seguridad de la Información, a partir de la notificación de la presente.

2) **ENCOMENDAR:** al funcionario Lic. Ricardo Tornaría comunicar sus datos (nombre, cargo, correo electrónico y teléfono) a la Dirección General de Secretaria del Ministerio de Economía y Finanzas.

3) **PASE:** al Área de Administración de Recursos Humanos para la oportuna notificación de la presente al funcionario Lic. Ricardo Tornaría y Sr. Carlos Rondán.

4) **SIGA:** al Departamento de Administración Documental cometiéndole comunicar la presente al Ministerio de Economía y Finanzas y a todas las Áreas, Divisiones, Departamentos y Unidades de Oficina Central y **ARCHÍVESE.**



DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Cr. GUSTAVO ANSELMI
DIRECTOR GENERAL



Expediente N° 2021-5-13-000125

Prioridad: Normal
Acceso restringido: No

Tipo de Expediente: Solicitudes de Funcionarios

Oficina origen: Dirección General de Casinos / Departamento de Administración Documental

Asunto: NOTA PRESENTADA POR EL FUNCIONARIO PERTENECIENTE A OFICINA CENTRAL SR. CARLOS RONDAN MANIFESTANDO NO ACEPTAR LAS TAREAS ASIGNADAS POR LA RESOLUCIÓN 513/2020 POR SITUACIÓN SANITARIA Y PROBLEMAS DE SALUD

Tipo de Titular: PERSONA FÍSICA

Nombre Titular: A/P Carlos Rondan

Fecha iniciado: 16/03/2021 09:42:53 Fecha valor: 16/03/2021

Clasificación: Público

¿Tiene elemento físico?: No

N° OID: 2.16.858.2.2.16.858.0.0.0.1.1.1.0.8.66570.2021513.000125

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

Dirección General de Casinos

EXPEDIENTE N°
2021-5-13-000125

Oficina Actuante: Departamento de Administración Documental
Fecha: 16/03/2021 11:01:05
Tipo: Caratular

Se deja constancia que las actuaciones contenidas de fojas 1 a 2 son copia auténtica del original que se recibió en este Departamento con fecha 15/03/2021 a la hora 15:00, conforme surge del sello luciente a fojas 2.

Habiéndose otorgado carátula a las mismas, **PASE** al Departamento de Administración General.

SP/sp

#	Archivos Adjuntos	Convertido a PDF
1	Nombre 2021-5-13-000125-_Nota C Rondan.pdf	Si

Firmante:
Sra. Patricia Molina - Jefe de Departamento



Dirección General de Casinos

EXPEDIENTE N°
2021-5-13-000125

Oficina Actuante: Area de Administración General
Fecha: 16/03/2021 11:52:37
Tipo: Informar

Visto la nota presentada por el funcionario Carlos Rondan, **SE ELEVA** a Dirección General a su conocimiento y consideración.

Firmante:

Dra. Patricia de los Santos - Gerente de Área (I)

DIRECCION GENERAL DE CASINOS

RES. 188/2021

Montevideo, 25 MAR. 2021

Exp. 2021-5-13-000125

VISTO: la Resolución de Dirección General N° 513/2020, de fecha 08/12/2020;

RESULTANDO: 1) que por la citada Resolución, se designó al funcionario Asistente Universitario I, Sr. Carlos Rondán, como Responsable de la Seguridad de la Información;

CONSIDERANDO: 1) que el citado funcionario presentó nota con fecha 15/03/2021, en la cual fundamenta que por problemas de salud, no puede desarrollar la tarea asignada;

2) que por tanto, resulta necesario designar un funcionario en sustitución del mismo;

3) que el funcionario, Técnico I, Lic. Ricardo Tornaría, reúne las condiciones necesarias para la tarea a encomendarse;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL DIRECTOR GENERAL DE CASINOS

RESUELVE:

- 1) **DESIGNAR:** al funcionario, Técnico I, Lic. Ricardo Tornaría, como Responsable de la Seguridad de la Información, a partir de la notificación de la presente.
- 2) **ENCOMENDAR:** al funcionario Lic. Ricardo Tornaría comunicar sus datos (nombre, cargo, correo electrónico y teléfono) a la Dirección General de Secretaria del Ministerio de Economía y Finanzas.
- 3) **PASE:** al Área de Administración de Recursos Humanos para la oportuna notificación de la presente al funcionario Lic. Ricardo Tornaría y Sr. Carlos Rondán.
- 4) **SIGA:** al Departamento de Administración Documental cometiéndole comunicar la presente al Ministerio de Economía y Finanzas y a todas las Áreas, Divisiones, Departamentos y Unidades de Oficina Central y **ARCHÍVESE.**



DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Cr. GUSTAVO ANSELMI

Dirección General de Casinos

EXPEDIENTE N°
2021-5-13-000125

Oficina Actuante: Dirección General
Fecha: 26/03/2021 14:59:33
Tipo: Pase

En virtud de lo dispuesto por el Director General mediante Res. 188/2021 de 25/03/2021, **PASE** al Área de Administración de Recursos Humanos a sus efectos.

	Archivos Adjuntos	
=	Nombre	Convertido a PDF
1	2021-5-13-000125-_RES 1882021.pdf	Si

Firmante:
Gustavo Villamarin



Dirección General de Casinos
Oficina Actuante: Secretaría - Administración de Recursos Humanos
Fecha: 02/04/2021 13:38:55
Tipo: Pase

EXPEDIENTE N°
2021-5-13-000125

Por corresponder, PASE a la Secretaría del Área, a los efectos de realizar las notificaciones dispuestas.

Firmante:
Cra. Valeria López - Sub Gerente de Área



Expediente N°: 2021-5-13-000125

5/4/2021

Zimbra

Zimbra:

mbdiaz@casinos.gub.uy

Re: Res. 188/2021

De : Ricardo Tornaria <rtornaria@casinos.gub.uy>

lun, 05 de abr de 2021 15:35

Asunto : Re: Res. 188/2021

Para : Maria Diaz <mbdiaz@casinos.gub.uy>

Para o CC : Carlos Rondan <crondan@casinos.gub.uy>, Valeria Lopez <vlopez@casinos.gub.uy>, Daniel Bollotta <dbollotta@casinos.gub.uy>, Aldo Lapachian <alapachian@casinos.gub.uy>

Notificado.

Saludos

Lic. Ricardo Tornaria
Sector Marketing

(598) 29015131 - int. 271
rtornaria@casinos.gub.uy
Soriano 802
CP 11.100, Montevideo, Uruguay



De: "Maria Diaz" <mbdiaz@casinos.gub.uy>

Para: "Ricardo Tornaria" <rtornaria@casinos.gub.uy>, "Carlos Rondan" <crondan@casinos.gub.uy>

CC: "Valeria Lopez" <vlopez@casinos.gub.uy>, "Daniel Bollotta" <dbollotta@casinos.gub.uy>, "Aldo Lapachian" <alapachian@casinos.gub.uy>

Enviados: Lunes, 5 de Abril 2021 15:34:17

Asunto: Res. 188/2021

Estimados: envío adjunta la Resolución 188/2021 de fecha 25/03/2021, que designa al funcionario Técnico I, Lic. Ricardo Tornaria como Responsable de la Seguridad de la Información a partir de la notificación de la presente, a efectos de notificarse por éste medio. Por lo que les solicito responder este mail dándose por notificados.

Desde ya muchas gracias, saludos

Bettania Díaz
Adm. II - N° 27448
Área RR.HH.
Tel. 29015131 Int. 423

Expediente N°: 2021-5-13-000125

6/4/2021

Zimbra

Zimbra:

mbdiaz@casinos.gub.uy

Re: Res. 188/2021

De : Carlos Rondan <crondan@casinos.gub.uy>

mar, 06 de abr de 2021 12:04

Asunto : Re: Res. 188/2021

Para : Maria Diaz <mbdiaz@casinos.gub.uy>

Para o CC : Valeria Lopez <vlopez@casinos.gub.uy>, Daniel Bollotta <dbollotta@casinos.gub.uy>

Me doy por notificado de la resolución 188/2021 de fecha 25 de marzo 2021 donde nombran al funcionario Técnico I, Lic. Ricardo Tomaría como Responsable de la Seguridad de la Información y aceptan mi nota presentada oportunamente excusándome de desempeñar dicha función.

Atte

A/P Carlos Rondán
Area de Recursos Humanos tel. 2901 51 31 int 417
Dirección General de Casinos - Min. Economía y Finanzas

De: "Maria Diaz" <mbdiaz@casinos.gub.uy>

Para: "Ricardo Tomaría" <rtomaria@casinos.gub.uy>, "Carlos Rondan" <crondan@casinos.gub.uy>

CC: "Valeria Lopez" <vlopez@casinos.gub.uy>, "Daniel Bollotta" <dbollotta@casinos.gub.uy>, "Aldo Lapachian" <alapachian@casinos.gub.uy>

Enviados: Lunes, 5 de Abril 2021 15:34:17

Asunto: Res. 188/2021

Estimados: envío adjunta la Resolución 188/2021 de fecha 25/03/2021, que designa al funcionario Técnico I, Lic. Ricardo Tomaría como Responsable de la Seguridad de la Información a partir de la notificación de la presente, a efectos de notificarse por éste medio. Por lo que les solicito responder este mail dándose por notificados.

Desde ya muchas gracias, saludos

Bettania Díaz
Adm. II - N° 27448
Área RR.HH.
Tel. 29015131 Int. 423

Dirección General de Casinos
Oficina Actuante: Secretaría - Administración de Recursos Humanos
Fecha: 06/04/2021 13:16:03
Tipo: Pase

EXPEDIENTE N°
2021-5-13-000125

Habiendo dado cumplimiento con las notificaciones dispuestas (fs. 8 y 9), **SIGA** a sus efectos.-

#	Archivos Adjuntos Nombre	Convertido a PDF
1	2021-5-13-000125- _Notif Ricardo Tornaría.pdf	Si
2	2021-5-13-000125- _Notif Carlos Rondán.pdf	Si

Firmante:
María Bettania Díaz



Dirección General de Casinos

EXPEDIENTE N°
2021-5-13-000125

Oficina Actuante: Secretaría - Administración de Recursos Humanos
Fecha: 06/04/2021 16:08:13
Tipo: Pase

Habiendo dado cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 3) del acto administrativo luciente a fs. 5, **PASE** al Departamento de Administración Documental, a sus efectos.-

Pase a Firma
Sr. Daniel Bollotta - Gerente de Área (I)
Cra. Valeria López - Sub Gerente de Área



Direccion General de Casinos

EXPEDIENTE N°
2021-5-13-000125

Fecha: 08/04/2021 09:39:33
Tipo: AG - Constancia Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

	Firmantes	
Sr. Daniel Bollotta - Gerente de Área (I)	08/04/2021 09:39:32	Avala el documento
Cra. Valeria López - Sub Gerente de Área	06/04/2021 16:10:26	Avala el documento



Dirección General de Casinos

EXPEDIENTE N°
2021-5-13-000125

Oficina Actuante: Departamento de Administración Documental
Fecha: 08/04/2021 14:21:13
Tipo: Archivar

Se deja constancia que en el día de la fecha se comunicó la Resolución N° 188/2021.

Dando cumplimiento a lo allí dispuesto y habiendo realizado los controles pertinentes, se procede a archivar los presentes obrados.

SP/sp

Firmante:
Lic. Sandra Perdomo



Dirección General de Casinos

EXPEDIENTE N°
2021-5-13-000125

Oficina Actuante: Archivo
Fecha: 26/04/2022 10:28:22
Tipo: AG - Desarchivo

SE DESARCHIVÓ EL EXPEDIENTE.

ACTUANTE

Sra. Patricia Molina - Jefe de Departamento



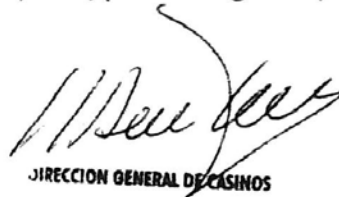
DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

Ref: EE 2022-05-001-0000-2-59067

Montevideo, 22 de abril de 2022

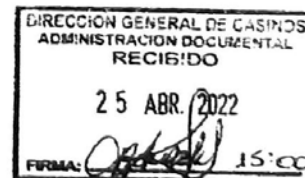
Visto lo precedentemente informado, **SE RESUELVE** clasificar las fojas 1 y 2 del EE 2021-5-13-000125 como "confidencial", en virtud de contener datos personales relativos a la salud y sensibles, que requieren "previo consentimiento informado" (art. 10 de la Ley 18.381).

En consecuencia, **PASE** al Departamento de Administración Documental, cometiéndole librar comunicación de la presente a la funcionaria responsable del Art. 56 del Decreto 232/2010, para los registros pertinentes y tomar los recaudos necesarios.



DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Dr. GUSTAVO ANSELMINI
DIRECTOR GENERAL



Dirección General de Casinos

EXPEDIENTE N°
2021-5-13-000125

Oficina Actuante: Responsable de la Ley de Acceso a la Información Pública
Fecha: 26/04/2022 10:59:58
Tipo: Clasificar Confidencial

Visto lo dispuesto por la Dirección General en el expediente del Ministerio de Economía y Finanzas N° 2022-05-001-0000-2-59067 (EE 2022-5-1-059067), y teniendo en cuenta que el sistema APIADocumentum no permite clasificar folios individuales sino actuaciones completas, se desarchivan las presentes actuaciones a los efectos de dejar constancia que los folios 1 y 2 de obrados se clasifican como "confidencial", en conformidad a la providencia de fecha 22/04/22 contenida en el expediente previamente mencionado, cuya copia se adjunta. Asimismo se deja constancia que se realizaron los registros correspondientes.

Con lo actuado, **PASE** al Departamento de Administración Documental para proceder al archivo oportunamente dispuesto.

PM/pm

#	Archivos Adjuntos Nombre	Convertido a PDF
1	2021-5-13-000125- _Providencia Dirección 220422.pdf	Sí

Firmante:

Sra. Patricia Molina - Jefe de Departamento



Dirección General de Casinos

EXPEDIENTE N°
2021-5-13-000125

Oficina Actuante: Departamento de Administración Documental
Fecha: 26/04/2022 11:03:06
Tipo: Archivar

Se procede a remitir las presentes actuaciones al archivo, conforme a lo dispuesto a fojas 5.

PM/pm

Firmante:
Sra. Patricia Molina - Jefe de Departamento